



Menciones para el Grado en Educación Primaria. Segunda Fase

25/04/2022

Noticias secretaría

Segunda fase: Información general

- Se enviará un correo electrónico al estudiantado de los Grados en Educación Primaria y del grupo bilingüe de Educación Primaria que en el curso 2021/2022 haya cursado asignaturas de tercer y/o cuarto curso y no tenga adjudicada ninguna mención, con la invitación a cumplimentar la solicitud, y el enlace a la Oficina Virtual de la **UGR**. Este email se enviará al correo electrónico institucional (del tipo @correo.ugr.es).
- El procedimiento para la solicitud de adjudicación de Menciones se realizará única y exclusivamente a través de la aplicación de la Oficina Virtual de la **UGR** **“Solicitud de Especialización Académica”**.
- En esta segunda fase se ofertan las plazas que han quedado disponibles tras la adjudicación de la primera fase.
 - Educación Musical: 27 plazas.
 - Educación Especial: 8 plazas.
 - Lengua Extranjera Francés: 23 plazas.
 - Lengua Extranjera Inglés: 16 plazas.



- Profundización Currículo Básico: 41 plazas.
- En la mención de Educación Física no han quedado plazas libres tras la primera fase.
- Esta aplicación no aparecerá disponible para aquellos estudiantes que ya tengan asignada una mención, aunque les quede alguna asignatura pendiente de la misma para el próximo curso.
- El estudiantado de movilidad nacional o internacional también debe presentar esta solicitud si desea cursar una mención en el curso 2022/2023.
- Por favor, leed muy atentamente las instrucciones para cumplimentar la solicitud.
- Sólo se podrá efectuar la solicitud por vía telemática a través de la aplicación activa en la Oficina Virtual de la [UGR](#).

Solicitud

1. Al acceder a la Oficina Virtual de la [UGR](#) se debe buscar la aplicación **“Solicitud de Especialización Académica”**. Una vez dentro debemos comprobar nuestros datos y seleccionar la mención que queremos cursar.
2. Por orden de preferencia podemos seleccionar de 1 a 5 menciones.
3. Se **recomienda elegir varias menciones**, siempre **por orden de preferencia**, para evitar quedarse sin mención.
4. La aplicación de solicitud de adjudicación de mención estará activa **desde las 00:00 horas del día 2 hasta las 23:59 horas del día 8 de Mayo de 2022**.
5. Mientras la aplicación esté activa se podrán realizar tantos cambios en la solicitud como se deseen. **El sistema enviará un correo electrónico, una vez grabada la solicitud, confirmando la selección realizada.**
6. Esta aplicación sólo estará disponible para aquellos alumnos de tercer y/o cuarto curso que no tengan adjudicada ninguna mención. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará una **relación provisional** de adjudicación de la segunda fase de menciones, dando un plazo de 3 días para posibles reclamaciones. Finalizado dicho plazo, se publicará la **relación definitiva** de adjudicación de la segunda fase de menciones.

Una vez finalice el procedimiento no se aceptarán cambios en la mención asignada.

Ficheros Adjuntos

- [Instrucciones Solicitud Especialización Académica.pdf](#)
- [Normativa sobre menciones en EP.pdf](#)
- [Que es una mención.pdf](#)